



Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Solicitar la revisión de la actuación fiscalizadora del SII (RAF)

Última actualización: 05 marzo, 2026

Descripción

Presenta una solicitud de Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) con el fin de corregir errores relacionados con liquidaciones, giros de impuestos o resoluciones que incidan en el pago de impuestos o que rechacen peticiones de devolución de pagos indebidos.

Obtén [más información](#).

Haz la solicitud durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del SII**. Sin embargo, es conveniente realizarla dentro de los **60 días hábiles** contados desde la fecha de la notificación del error.

Si por esa vía no se resuelven las diferencias, podrás presentar un reclamo ante el Tribunal Tributario competente.

Revisa qué documentos necesitas

- [Formulario 3314](#) (original y dos copias).
- Documentos que acrediten la solicitud (original y dos copias).
- Rol Único Tributario o cédula de identidad del solicitante.
- Si la solicitud es presentada por el representante legal o un mandatario, título en el que conste su calidad de tal y su cédula de identidad.

Solicita la revisión

Ingresa al [sitio web del Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#) y selecciona "Presentación de revisión de actuación fiscalizadora (RAF)".

Escribe tu RUT y Clave Tributaria. Si no estás registrado, [crea una cuenta](#). También puedes acceder con [ClaveÚnica](#). Completa los datos requeridos para realizar tu solicitud.

También puedes acudir a una de las [oficinas del SII](#).



- [Circular N° 34](#), de 2018.
- [Circular N° 12](#), de 2021.